

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de sucesión del causante William Arturo Bolaños Delgado, para proveer.

Santiago de Cali, 4 de agosto de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	1.866
Actuación:	Sucesión
Causante:	William Arturo Bolaños Delgado
Radicado:	76 001 3110 001 2021 00210 00
Providencia:	reprogramación audiencia

Se fijó el día 10 de agosto de 2022 a las 2:30 p.m., fecha y hora para la audiencia de inventario de bienes y deudas en la sucesión del causante WILLIAM ARTURO BOLAÑOS DELGADO, en los términos dispuestos en el artículo 501 del C.G.P., mediante auto No. 1.655 del 12 de julio de 2022, la que no se realizará por cuanto la titular del despacho requiere atender asuntos administrativos que impiden su celebración, contando para ello con permiso No. 2022-412, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, siendo necesario fijar nueva fecha para el fin anotado inicialmente.

En consecuencia, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali- Valle del Cauca.

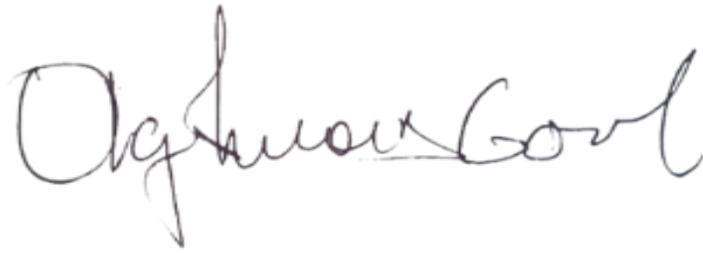
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha señalada en auto No. 1.655 del 12 de julio de 2022, fijada para el día 9 de agosto, a las 2:30 A.M., por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para la realización de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la sucesión del causante GABRIEL LASSO TROCHEZ, para el día **16 de AGOSTO de 2022,** a las **2.30 P.M.**

-
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav